ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Capacitación grupo de instructores técnicos de articulación del centro industrial de mantenimiento y manufactura CIMM			
CIUDAD Y FECHA:	**Sogamoso 23 Y 24 de junio de 2026**	**HORA INICIO:** 15:00	**HORA FIN:** 17:00
LUGAR Y/O ENLACE:	**Ambiente de formación**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Retroalimentación terminología SST Y responsabilidad Ambiental
2. Actividad reconocimiento de actividades propias de cada programa de formación e identificación de peligros asociados y evaluación de riesgos
3. Determinación de matriz de EPP¨s

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Capacitar al grupo de instructores técnicos de articulación del centro industrial de mantenimiento y manufactura CIMM , terminología SST Y responsabilidad Ambiental reconocimiento de actividades propias de cada programa de formación e identificación de peligros asociados y evaluación de riesgos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza socialización de terminología de SST Y RA
2. Se desarrolla presentación actividad reconocimiento de actividades propias de cada programa de formación e identificación de peligros asociados y evaluación de riesgos
3. Se realiza identificación de EPP" s propios de cada programa de formación

CONCLUSIONES

Se comparte material de formación y desarrollo de actividades al grupo de trabajo y se establece el compromiso de realizar la charla de 5 minutos de dialogo diario de seguridad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS